

SESION ORDINARIA N°20 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 11 de enero del 2022, y siendo las 14:07, horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°20, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Nicolás Torres Ovalle, Alcalde de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sra. Ximena Aguilera Puga.
Sr. Sandro Cartes Fuentes.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Daniel Navidad Lagos.
Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal: Sr. Alejandro Valenzuela Bastías.

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz Oviedo.

1.- Aprobación de Actas:

Sr, Alcalde somete a votación acta de la Sesión Ordinaria N°19, martes 04 de enero del 2022.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal :Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, acta de la Sesión Ordinaria N°19, martes 04 de enero del 2022.

2.- Correspondencia:

1.- Carta enviada por la Sra. Josefina Rabanal dirigida al Sr. Nicolás Torres Alcalde de la comuna de Ránquil y al Honorable Concejo Municipal, para solicitar el traspaso provisorio de su patente comercial de Restaurante la cual no está utilizando debido a la pandemia, al local denominado Kiñe Kiñe, ubicado al costado de la playa del Río Itata.

2.- Carta enviada por la Sra. Adriana Cabezas Oviedo, Presidenta de la JVV 10 de julio, dirigida al Sr. Nicolás Torres Alcalde de la comuna de Ránquil y al Honorable Concejo Municipal, para agradecer el aporte entregado a la JVV 10 de Julio de Ñipas, en el marco de actividades Navideñas para los niños.

3.- Ord. N°03, Materia: Solicitud Asignación especial Transitoria Art.N°45 Ley 19.378, para profesionales de la Dirección de Salud Municipal. (Es un punto de la tabla).

4.- Carta enviada por la directiva del Club Deportivo El Playa, dirigida al Sr. Nicolás Torres Alcalde de la comuna de Ránquil y al Honorable Concejo Municipal, en donde solicitan aprobación de subvención por \$500.000.- para llevar a cabo la celebración de Aniversario de la institución, dineros que les serviría para gastos asociados a este evento.

5.- Carta enviada por Ángela Baeza García, Presidenta de la JJVV de Batuco, dirigida al Sr. Nicolás Torres Alcalde de la comuna de Ránquil, en donde solicita modificación de subvención municipal de \$500.000, para la compra de 3 basureros, por la compra de un equipo de amplificación para sus actividades vecinales.

6.- Carta enviada por Ángela Baeza García, Presidenta de la JJVV de Batuco, dirigida al Sr. Nicolás Torres Alcalde de la comuna de Ránquil, en donde solicita autorización para realizar "Fiesta Ranchera de Batuco", y también solicitan apoyo de solicitud a la subvención municipal para realizar dicha actividad de verano 2022.

3.- Entrega de Modificación Presupuestaria de Finanzas Municipal.

Sr. Alcalde: Hay una que nos apremia y pudiesen revisarlas, y si gustan podemos discutirla en la cuenta del presidente, que es aumento de presupuesto al programa de Cultura, en el servicio a honorarios para ver contrataciones directas de algunos artistas, presentaciones de artistas, que también vamos a llevar a los sectores con cargo al presupuesto municipal, a la cuenta de honorarios del Depto. de Cultura, para así evitar el sobre gasto en futuras licitaciones, que nos demoran el programa de verano y que sin duda nos hace ahorrar.

a.- Modificación Presupuestaria de Finanzas Municipal por M\$13.000.-

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE RANQUIL
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE ENERO 2022

GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA P. NATURALES	13,000	
215-21-01-003-001-001	ASIG. DE MMJ. DE LA GESTION MUNICIPAL LEY 20008		13,000
TOTAL GASTOS M\$		13,000	13,000

NOTA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA SUPLEMENTAR CUENTA DE HONORARIOS A SUMA ALZADA, PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

AGUSTIN MUÑOZ OVIEDO
DIRECTOR DE CULTURA

JOSE AL VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ELSON INOSTROZA MORALES
Director de Administración y Finanzas

b.- Modificación Presupuestaria de Finanzas Municipal por M\$30.000.-

MUNICIPALIDAD DE RANQUIL
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ENERO 2022

GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-22-04-010-001-000	MAT. PARA MANT. Y REP. DE INM. MUNICIPAL		10,000
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS.		5,000
215-22-06-006-000-000	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQ. Y EQUIPOS		3,000
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS (MUNICIPAL)		3,000
215-22-12-005-001-000	DERECHOS Y TASAS (S. INTERNA)		4,000
215-24-01-999-002-000	SERVICIO BIENESTAR MUNICIPAL RANQUIL		5,000
215-21-04-004-005-000	PRESTACION DE SERV. (TURISMO Y CULTURA)	27,000	
215-22-08-011-002-007	SERV. DE PRODUCCION Y DES. DE EVENTOS (T. CULTURA)	3,000	
TOTAL GASTOS		30,000	30,000
TOTALES		30,000	30,000

NOTA: Modificación presupuestaria para implementar el programa de turismo y cultura año 2022 en la comuna.
La disminución de los gastos se recuperarán en el tiempo pprario. 2022.

 Firmado digitalmente
por Erlto Agustín
Muñoz Oviedo
Fecha: 2022.01.11
13:11:20 -03'00'

Director de Control

 Firmado digitalmente por
Erlson Henrich
Inostroza Morales
Fecha: 2022.01.11
09:02:40 -04'00'

Director de Adm. y Finanzas

4.- Entrega de listado de bienes para dar de baja y disposición (subasta pública) (o en casos calificados, las municipalidades podrán donar tales bienes a instituciones públicas o privadas de la comuna que no persigan fines de lucro) de los establecimientos escolares de: Vegas de Concha, San Ignacio, Blanca Guzmán, Liceo, Nueva Aldea, América, Manuel Baquedano, Los Olivos y Escuela Básica de Nipas.

Sr. Daniel Navidad: Estuve revisando acá, y la gran mayoría de las cosas que salen en el informe, dicen que están en mal estado, y son más menos 4 cosas que están en regular estado, creo que es mejor subastar lo que está en malas condiciones y las que están en mejores poder donarlas a alguna entidad que lo requiera.

Sra. Ximena Aguilera: Lo revise y efectivamente como dice el colega, la mayor parte dice en mal estado, pero entiendo que técnicamente en mal estado para ser utilizados en los establecimientos educacionales, eso no quita que estos materiales puedan ser utilizados en casos sociales, yo estoy de acuerdo que esto se done a instituciones, y hacer una subasta con cosas que no están en buen estado, tampoco va hacer mucho lo que va a llegar.

Sr. Leonardo Torres: Me sumo a lo que plantea Ximena, creo que lo que se puede hacer con esto bienes es entregarlos, puede ser a la Unión Comuna de JJVV, para que ella distribuya en la diferentes JJVV y

ellos ven si lo ocupan dentro de la Sede o entre los vecinos que lo necesitan, las JJVV están más en contacto con esos vecinos que realmente necesitan algún apoyo de ese tipo.

Sra. Ximena Aguilera: También creo que idealmente debiera ser a través de la Unión Comunal, así se abarcan todas las JJVV.

Sr. Claudio Rabanal: Sabemos que hay una familia que está habitando bajo el puente, y aquí hay camas, literas, que están operativa, salas de baños, creo que eso por el lado Social y como municipio, directamente podríamos hacer entrega, porque aquí aparecen que están regular o en buen estado y ver por Social si hay alguna familia que también necesite. Entonces podemos hacerlo directamente como municipio en base a los registros social de hogares, creo que sería un gran aporte para esas familias.

Sr. Alcalde: ¿Desestimamos entonces el remate?

Sr. Felipe Rebolledo: Creo y lo he manifestado en ocasiones anteriores, que lo más adecuado es traspasar esto a instituciones, más rápido y menor complicaciones y la utilidad que podría prestar esto es mucho mayor que estar vendiendo aun precio mínimo, en una subasta. Pero echo de menos que esto vaya acompañado con un plan, como algún tipo de subvención para la organización que se lo adjudique, para reparar determinado mobiliario que sea susceptible ser reparado, cosa que lo que se entregue también tenga cierta calidad.

Sr. Alcalde: Sí claro, de hecho, esa es la idea de que lo comentáramos y que todos estuviéramos en concordancia en donarlos a una institución, buscar la institución y una vez que la tengamos e hiciera una solicitud formal por la oficina de Partes, de hacerse cargo de estas cosas, y con la finalidad de poder entregarla y donarlas de acuerdo a los casos socio económicos, ya sean informado, o ya sea por Dideco, o de inspección propia de la misma Unión Comunal de JJVV u otra institución. No sé si puedo comprometerme ahora con subvenciones, pero sí con apoyo para poder reparar lo que se requiera. Están todos con el listado en sus manos, tendremos novedades dentro de las próximas sesiones para ver cuál es el destino final de estos bienes, donde ya tomamos el acuerdo de que no van a ser subastados bajo ningún caso.

5.- Subvenciones:

a.- Subvención para Cuerpo de Bomberos de Ñipas.

b.- Subvenciones de Varias Organizaciones.

a.- Subvención para Cuerpo de Bomberos de Ñipas.

Sr. Alcalde: Este es un tema recurrente durante este periodo, donde es súper responsable comentarles a las instituciones que hicieron llegar sus cartas hoy, ayer o la semana pasada. Si bien lo hemos aprobado en el Concejo, hay un reglamento que las subvenciones si bien es cierto son solicitadas el año anterior, para este año. Considerando muchas organizaciones que realizan sus actividades de verano, que tienen

necesidades, la idea es planificarlas con tiempo, de ese modo nosotros las ingresamos al presupuesto municipal, y no comprometemos a los colegas Concejales, a uno como Alcalde y a los departamentos para hacer las modificaciones que en el fondo son más engorrosas. Entiendo la naturaleza de la mayoría de las subvenciones que han llegado en post de desarrollar actividades veraniegas, artísticas, culturales, o deportivas en los sectores. Es por ello en la misma modificación comentada en el punto N°3, donde nosotros a través del presupuesto municipal vamos a financiar actividades, tanto en la comuna con sus respectivos artistas, amplificación y todo lo demás ahorrando costos del productor a través de la contratación directa, por eso va al ítem de honorario, y llegando a los sectores a través de un programa que debería estar acá denominado "Verano en tu Sector" donde vamos a recorrer 7 sectores, con Tarde Infantil y un Show Artístico, para cada uno, las fechas la ve el municipio o a convenir con los sectores. Sin perjuicio de que algunos sectores ya están levantando sus fiestas con recursos propios. Comprometernos con subvenciones ahora es complicado las metimos todas dentro de un mismo presupuesto para poder alcanzar y llegar a todos los sectores con actividades no solo artísticas masivas de fiesta, sino que también pensando en los niños y también actividades deportivas.

Creo yo, plausible priorizar otras instituciones que no están pidiendo subvención, que son un poco más inmediatas como es Bomberos, ellos tienen ingresada una subvención donde piden un monto para el año 2022 de M\$23.000.- para lo cual nosotros buscamos acá llegar a acuerdo con los colegas Concejales y poder aprobar la subvención, quizás no los 23 millones ahora, pero sí con el compromiso de ir suplementando durante el año.

Así que propongo aprobar la subvención de Bomberos de acuerdo a determinadas cuotas, que se les vaya entregando durante el año.

Sr. Leonardo Torres: Siempre le hemos prestado este apoyo a Bomberos, y siempre que lo que les aportamos es poco, porque las necesidades de Bomberos son grandes, pero también tenemos que ser responsables de que no podemos comprometernos con un monto definitivo no sabiendo cómo se nos van a ir dando las cosas durante el año. Creo que deberíamos fijar un monto inicial que también pueda apalear y amortiguar lo más que se pueda, en estos 2 o 3 meses estivales que nos quedan, que estamos propensos a incendios y donde más ellos recurren en gastos, así que propongo colocar una cuota para ser aprobada lo antes posible y de ahí ir viendo cómo vamos a ir cubriendo la mayor parte de lo que ellos están pidiendo, sin comprometerse en un 100% porque no sabemos cómo se nos van a dar las cosas más adelante.

Sr. Daniel Navidad: Por mi parte, tengo toda la intención de apoyar a Bomberos en el presupuesto que se está dando, pero igual tenemos que ser bien responsables si es que los dineros van a estar o no en el transcurso del año, creo que a medida que se pueda ir dando trimestral el dinero, pero igual sería bueno poner un tope de aporte

Sr. Alcalde: Propongo partir con M\$5.000.- con el compromiso de ir suplementando de aquí a fin de año.

Sr. Claudio Rabanal: Lo que sí sería bueno, y no es menor e importante lo que se está haciendo con el apoyo a Bomberos, esperar en Dios que no tengamos mucho trabajo para nuestros voluntarios este año y así tengan menos gastos, y sí creo que del compromiso que deberíamos tomar, yo creo que es más

menos la mitad, que es por el uso de los cuarteros, ya que para la institución es fundamental de mantener cuartero 24/7, eso es lo que conlleva en estos momentos a tener un gasto permanente dentro del año, lo que es combustible viene un poco subvencionado, si están solicitando los 23 millones, es más que claro que se requiere, son dos compañías que están trabajando, por lo tanto, aumentaron los gastos institucional, y yo creo que el compromiso con los cuarteros debería quedar estipulado, y si el presupuesto al futuro nos permite, llegar a los 23 millones que es el valor de lo que están solicitando.

Y ahora que hablamos de subvención, yo creo que tenemos que tomar despacio el tema de las actividades, si bien se vienen varias a lo mejor no de gran escala, pero yo creo que tenemos que amplificar un poco el autocuidado, el tema pandemia ha aumentado enormemente a nivel nacional, se no puede complicar, si bien estoy de acuerdo con las actividades, la gente requiere entretenerse, pero creo que tenemos que ser responsable y nosotros implementar el autocuidado, creo que no fue el lugar más adecuado para dar el inicio, la gente estaba muy apretada, mucha gente se fue. El tema transito trajo mucha demanda, mucho reclamo, me llamaron y también lo viví en forma personal, fue bastante caótico, insisto estoy de acuerdo que hagamos actividades, pero creo que hay que hacerlas donde la gente esté más cómoda, y podamos dar los espacios suficientes y que la gente no este apretada, se podría haber hecho en la Plaza del Liceo, ahí hay mucho más espacio, la gente queda mucho más liberada podían estar los carritos y hacer sus ventas y todos hubiésemos ganado igual.

Creo que vamos a tener que meditar las actividades, están pidiendo subvenciones también hay que meditarlas, si vamos a autorizar fiestas masivas, tenemos que velar para que tengas las condiciones, para que la gente pueda llegar y esté tranquila por el tema de la pandemia.

Sr. Alcalde: Todas las actividades que se vienen que están programadas, que son masivas se harán en la Plaza Parque, con control de temperatura, mascarilla y pase de movilidad, absolutamente de acuerdo y acojo todas las criticas Don Claudio.

Ahora nos convoca el tema de la subvención Bomberos, están solicitando M\$23.000.- y hago la propuesta de entregarles ahora, inmediatamente la suma de M\$5.000.- para luego ir suplementando.

Sra. Ximena Aguilera: ¿Y esos suplementos cuando serian? Creo que un tema importante, es el de los cuarteros y hace poco se hizo la inauguración del cuartero en Nueva Aldea, y una de las inquietudes de la gente es que hace falta un cuartero para la 2° Compañía de Bomberos de Nueva Aldea. Entonces yo asumo que en este monto que se solicita está incorporado eso, entonces el monto que nosotros entreguemos, si bien tenemos que evaluar lo que disponemos en dinero, es muy importante que se pueda considerar esta persona ya que es un puesto valioso.

Sr. Alcalde: Esta considerado, en las conversaciones previas que tuvimos y en el compromiso de duplicar el aporte del año pasado de M\$7.000.- y duplicarlo para este año. Propongo los M\$5000.- hasta que los saldos se vayan acabando y solicitar nuevamente a finanzas para ver cómo estamos y dar este compromiso a los Bomberos.

Sr. Felipe Rebolledo: Consulta, ¿la modificación presupuestaria para justificar este aporte está?

Sr. Alcalde: Están los dineros en voluntariado.

Alcalde solicita votar por un adelanto, de la subvención solicitada por el Cuerpo de Bomberos de Ñipas de M\$5.000.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°98: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, adelanto de la subvención solicitada por el Cuerpo de Bomberos de Ñipas por M\$5.000.-

b.- Subvenciones de Varias Organizaciones.

Sra. Ximena Aguilera: Con respecto a este punto creo que también deberíamos darles una vuelta a las solicitudes de las Organizaciones, en la tabla indica varias Organizaciones, hemos escuchado de que algunas cartas llegaron hoy, otras que nos había leído la vez anterior.

Sr. Alcalde: Están extemporáneas, además, así que ahí ya pasan a ser solicitudes fuera de plazo.

Sr. Agustín Muñoz: La ordenanza establece que hasta el 31 de agosto del año anterior, se solicitan las subvenciones para el año siguiente, entiendo que hay dos cartas que llegaron esta semana y se dieron lectura, pero entiendo que se van a analizar primero las que llegaron y cumplieron con los plazos, y en caso de que quedan excedentes de recursos, se van a analizar las que están fuera de plazo. Pero el protocolo siempre ha sido las que ingresaron al 31 de agosto son las que se analizan y se entregan.

Sr. Felipe Rebolledo: Está obviamente establecido que se tienen que presentar estas solicitudes de subvención al 31 de agosto de cada año ¿hay alguna parte de esta regulación que permita otorgar subvenciones fuera de este plazo, bajo determinadas circunstancias?

Sr. Agustín Muñoz: Le digo de inmediato que no, extraordinariamente lo hemos hecho el año pasado con la emergencia sanitaria de Nueva Aldea, que es la única que hemos aprobado fuera de plazo, pero todo el resto han sido consideradas las que han llegado hasta el 31 de agosto.

Sr. Felipe Rebolledo: Y esto ¿podría ser un notable abandono de deberes, si nosotros estamos aprobando subvenciones que no están dentro del marco regulatorio? a eso quiero llegar, para ver cómo podemos subsanar esta situación ahora, para no encontrarnos después con que estamos faltando a la normativa.

Sr. Alcalde: Ahí hay que tomar en cuenta algo muy importante, que la oficina de Organizaciones Comunitaria, hizo una campaña con todas las JJVV, Organizaciones, Grupo de Mujeres, Adultos Mayores,

Clubes Deportivos etc. incitándolos, mostrando el formato de solicitud de subvención, tomándolos del brazo y ayudándoles a llenar la ficha de subvención, hasta el 30 de agosto, tal como lo hizo Bomberos, pero no podemos casarnos con subvenciones, por más que nosotros estemos en sintonía con actividades que se quieran realizar en los sectores, es por eso que nosotros incluimos dentro del presupuesto de Verano, financiar a través de nuestros recursos, con nuestra gestión, con nuestra coordinación a través del Depto. de Dideco y Cultura, las actividades en los sectores, que si bien es cierto y considerando el tema de la pandemia, no podemos hacer masiva en todas partes, tenemos que hacerlo de forma parcelada, resguardando las medidas y obviamente tratando de cuidarnos. Por eso también las Carreras a la Chilena, que en un minuto nosotros aprobamos algunas, pero después estuvieron llegando solicitudes todas las semanas, entonces ahí nosotros regulamos y les dijimos a los que son recurrentes en las solicitudes de permiso, que es una por mes, entonces ahí vamos resguardando. Si bien nosotros quisiéramos hacer un Carnaval de Verano toda una semana, en forma masiva, ahora lo vamos hacer en forma parcelada, una cada fin de semana, sin perjuicio que durante la semana haya actividades satélites, pequeñitas en la Casa de la Cultura, en los sectores, en las calles, en la playa etc. Entonces no es que uno les esté cerrando la puerta en la cara a las organizaciones para sus actividades, todo lo contrario, nosotros los vamos a incluir, les vamos a llevar actividades, incluso un mini show itinerante que va a recorrer varios sectores de la comuna tanto para niños, adultos, románticos y para los que les guste bailar.

Sr. Felipe Rebolledo: Vuelvo al planteamiento ¿porque es necesario? porque puede ocurrir que tengamos que aprobar subvenciones fuera de los plazos que están normados.

Sr. Alcalde: Ahí la norma habla de situaciones extraordinarias, debido a determinadas circunstancias como lo comenta el Control.

Sr. Agustín Muñoz: Complementando lo que dice el Alcalde, son situaciones de emergencia o extraordinarias, pero si estamos conversando que las actividades de verano son de emergencia o extraordinarias, entiendo que no es así.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Lo dice ahí? es que a lo mejor si nosotros podemos de alguna forma modificar eso, quizás sería bueno agregarlo.

Sr. Agustín Muñoz: Lo que pasa que para eso tendríamos que modificar la ordenanza, y para ello es un tema mayor a analizar este año para el próximo.

Sr. Felipe Rebolledo: Si, para irnos preparando, porque son temas que están en la ambigüedad parece, y en algún momento tenemos que corregirlo, porque objetivamente cualquier subvención que nosotros aprobemos, fuera de lo que dice la ordenanza, estaríamos incurriendo en una falta. Con esto le quiero decir a la gente, que no es no querer aprobar, pero estaríamos evidentemente en una situación que nos puede comprometer a nosotros en nuestra función. Pero además de eso, yo estoy de acuerdo que las JVVV y las Organizaciones pidan subvenciones para auto gestionar sus propias actividades.

Sr. Alcalde: Pero con tiempo.

Sr. Felipe Rebolledo: Claro, pero también tenemos que ver el marco normativo que nos regula a nosotros como municipio.

Sr. Leonardo Torres: Creo que es una buena medida la que toma el municipio de llevar una actividad a cada sector ¿porque? vuelvo al y tema de la pandemia, nos hemos encontrado con actividades como las Carreras en donde no ha habido nada de preocupación, donde no hay nadie tomando la temperatura, donde tampoco hay un registro de aforo de personas, y si le entregamos subvención que no podemos entregar ya, pero si fuese así y cada sector quiere hacer su propia fiesta va a suceder lo mismo, y si el municipio se hace responsable de eso podrá contar con personas que puedan tomar la temperatura, con personas que hagan un registro de asistentes, porque eso es lo que corresponde.

Sr. Alcalde: Nosotros llevamos todo eso.

Sr. Leonardo Torres: Tenemos que ir paso a paso, no podemos exponernos así de una forma demasiado abierta, tenemos una pandemia que está recobrando nuevamente víctimas, y hemos visto los casos los aumentos, y estas cosas masivas se prestan para eso.

Sra. Ximena Aguilera: Yo estoy de acuerdo que se potencie los sectores, pero que estas actividades sean acordes a los distintos sectores, primero hay que coordinarlo con las instituciones, lamentablemente en algunos sectores no son la JJVV, quienes organizan, son otras instituciones, y lamentablemente el tema de la pandemia hace que muchas instituciones no se hayan programado, pensando en que no iban haber actividades, situación similar que ocurrió con la municipalidad, porque tener un Plan de Verano, que se está entregando en estas fechas es bastante tarde, independiente que se haya hecho una planificación anterior, y es por eso que hoy están solicitando estas subvenciones.

Sr. Alcalde: Por lo mismo, también no nos cerramos y otorgamos la posibilidad de ir.

Sra. Ximena Aguilera: Y entiendo que por un tema legal no se puede hacer, pero no digamos que por pandemia no vamos a autorizar, porque si es por eso los shows tan masivos que tenemos organizados acá en Ñipas, también lo podríamos hacer en distintos sectores que cuentan con espacios para poder hacerlo, incluso sin tener que cortar calles, teniendo para estacionamiento y poder hacer buenas actividades potenciando el comercio, no solo de Ñipas, sino que también de los sectores. Entonces creo que ahí hay un error, al decir que no estamos entregando subvenciones a los sectores para poder hacer algo más pequeño, con más resguardo por la pandemia, porque eso no es así, porque ya lo estamos viendo que aquí en Ñipas, si estamos haciendo eventos masivos, y Ñipas no es Ránquil.

Sr. Alcalde: Sin duda, es por eso que nosotros por primera vez llegamos con show a la gran mayoría de los sectores de la comuna. Y de verdad nosotros no podemos hacernos cargo y lo dijo control, de la no

planificación de actividades que se hacen año a año, le creo si son organizaciones nuevas que nunca haya realizado actividad en verano.

Sr. Agustín Muñoz procede a leer Art. N°127, de la Ordenanza municipal, en donde dice: "Las solicitudes de subvención deberán ser firmadas por el representante legal de la institución y representante de la Secplan, antes del 31 de agosto del año anterior, para el cual se requiere para su estudio y evolución. Excepcionalmente y por motivos justificados, la municipalidad podrá acoger a tramitación presentada fuera del plazo señalado". Eso es lo que se hizo el año pasado con Nueva Aldea, por la emergencia sanitaria, pero los plazos son taxativos al 31 de agosto.

Sr. Felipe Rebolledo: Pero queda claro que no tiene que ser solamente una situación de emergencia. Lo que quiero decir, es que nosotros operamos de otra manera, donde íbamos aprobando de buena fe, donde íbamos aprobando subvenciones sobre la marcha, creo que hacer esto de un solo golpe es complicado, yo creo que deberíamos generar el proceso un poco más elástico para que a partir del próximo año, se respete la ordenanza como tal.

Sr. Leonardo Torres: Hace como ya 3 años y algo atrás, nosotros aprobamos las subvenciones en cualquier momento, pero porque no nos habíamos dedicado a ver al reglamento, hasta que un día Don Agustín o Don Alejandro, nos dijo que estábamos mal, que estábamos cayendo en una irregularidad, y se puso en conocimiento de las organizaciones, que la última fecha para pedir subvenciones es el 31 de agosto. Entonces que instituciones no digan que no están al tanto, no me parece.

Sra. Ximena Aguilera: Yo creo que no pasa de que no estén al tanto, en el concejo anterior se leyó una de la JVV del sector el Centro, en donde se informaba que habían tenido problemas internos, habían formado su directiva en noviembre, por lo tanto, ya estaban fuera de plazos, para mi parecer eso si es una justificación, la carta del Club Deportivo el Playa, también decía que tuvieron problemas con su directiva e indican que debido a la pandemia ellos pensaron que este año no se iban a autorizar actividades, y al ver que había un Plan de Verano y que habían actividades masivas ellos postularon. Considerar también que estas instituciones los dineros que juntan con estas fiestas se solventan todo un año.

Sr. Alcalde: Concuero plenamente con lo que dicen Uds., y esto no solo pasa por un tema de voluntad, sino que también por un tema legal, ahora si le buscamos la forma justificada, obviamente ahora existen 3 y cortamos hoy, podemos ver la posibilidad.

Sr. Claudio Rabanal: Sr. Presidente, si bien ya está claro con lo que dice a la ordenanza, yo a título personal conozco la realidad de lo que son los clubes deportivos, y las actividades que se realizaban en el verano son fundamentales para ellos, pero también tenemos más clubes deportivos, que no tienen esa oportunidad de hacer carnavales o actividades, entonces lo que es justo es justo y deberíamos darles a todos, pero creo que primero deberíamos hacer un análisis de todas las subvenciones que si llegaron en la fecha y para que fueron solicitadas, porque aquí estamos debatiendo por una institución que quiere

hacer una fiesta, y no todas las instituciones hicieron solicitud para fiesta y que además están fuera de plazos. Yo creo que debería poner en las mesas las solicitudes y poder evaluarlas para ver quien necesitaría más la subvención, si es que se da, considerar que hay muchas instituciones que han hecho solicitudes hace 2 años atrás, que no han sido consideradas y entregaron en los plazos y nosotros ahora le vamos a dar a quienes entregaron fuera de los plazos.

Sr. Felipe Rebolledo: Entiendo, que lo que se presentó en los plazos que dicta la ordenanza ¿estaría financiado?

Sr. Alcalde: No, esto no está todavía con respaldo financiero, todos entran en una misma canasta.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Estas subvenciones la vamos a ver ahora?

Sr. Alcalde: No, creo que vamos hacer una sesión extraordinaria para verlas, porque queremos hacer un compendio de todo.

Sr. Daniel Navidad: Por mi parte, las ultimas que entregaron dejarlas adjunta como dicen los colegas.

Sr. Sandro Cartes: Yo creo que, debería estudiarse todas, porque puede que haya algunas de la parte social, porque no todas trabajan para sustentar el financiamiento de la institución durante el año, trabajan para otras cosas.

Sr. Leonardo Torres: Para mí todas estas subvenciones vienen enfocadas a hacer actividades, y yo estoy temeroso de las actividades, yo sabía que la actividad del fin de semana se iba a juntar mucha gente, es un tema de auto cuidado, de hecho hay dos personas vecinas que ese día estuvieron en la actividad y ayer tuvieron que venir a la posta a hacerse un PCR, porque presentaron síntomas como temperatura y otros, estas actividades masivas me preocupan, porque es donde podemos captar este bicho, porque viene gente de afuera, si bien dentro de la comuna no tenemos tantos casos, pero podemos tener más con la gente que viene de diferentes comunas, mi intención es reguardar la salud de nuestra gente, y prefiero eso antes de aprobar una subvención.

Sr. Alcalde: Entonces yo me comprometo junto con el encargado de Organizaciones Comunitarias, de hacer un compendio de todas estas solicitudes, y sugiero hacer una reunión extraordinaria durante esta semana, para sangrar esto, y no atrasemos tampoco las organizaciones, y tratamos de estirarnos lo más posible que se pueda.

Sr. Secretario Municipal: La reunión extraordinaria seria para el viernes 10:00hrs.

Sr. Claudio Rabanal: Sería bueno que antes de la reunión nos entregaran el listado de todos los que solicitaron subvenciones y que solicitan.

Sr. Alcalde: Sí, se les va a entregar.

6.- Aprobación, Asignación de Art. 45 de la Ley 19.378, de Atención Primaria y Categoría Médicos.

a.- Aprobación, Asignación de Art. 45 de la Ley 19.378, de Atención Primaria.

Sr. Alcalde: Bien sabemos que desde junio del año pasado contamos con un Director de Salud en forma interina, si bien era funcionario del Cesfam, recibiendo su asignación correspondiente para este año y al no tener aun el concurso definido necesitamos seguir en la misma línea de conducción, bajo la misma profesional que hoy ya no cuenta con la misma asignación que contaba al momento de poder asumir, que era la jefatura de Some, por tanto, se reasignó a otro profesional y ella está contratada como profesional, y dada las características del cargo, la responsabilidad administrativa y todas las labores que se encomiendan, es que vengo a solicitar acá que se nos apruebe la asignación de art. 45 para la directora interina, con el compromiso de este año regularizar este cargo bajo el concurso de alta dirección pública correspondiente al Director (S) del Depto. de Salud municipal.

Carta que fue enviada a cada uno con los antecedentes, Uds. conocen a la profesional, conocen la labor que se ha ido realizando durante este año.

Sr. Alcalde solicita votar por asignación de art. 45 de la Ley 19.378, de Atención Primaria.

Sr. Claudio Rabanal: Sería bueno para todos de que el Director de Control estipulara si enmarca el poder entregar este Art. 45, en base a eso no tengo ningún problema en aprobar.

Sr. Agustín Muñoz: De acuerdo a lo que dice el Alcalde, se envió una nota en la que explicaba en que consiste el Art. 45, y en qué condiciones se debe entregar, en su momento la Contraloría nos cuestionó el Art. 45, por los choferes, que era distinto a lo que se está pidiendo en estos momentos, pero dentro de los requisitos exigidos, dentro de las consultas realizadas a los colegas de la Región, todos los Directores del Desamu no tienen esta asignación, y todas las municipalidades pagan el Art. 45 con la autorización del Concejo, que es lo que se está pidiendo en este momento.

Sr. Claudio Rabanal: En base a lo expuesto, no tengo problemas en aprobar.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°99: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, asignación de art. 45 de la Ley 19.378, de Atención Primaria, correspondiente al Director (S) del Depto. de Salud municipal.

B.- Aprobación, Asignación de Art. 45 de la Ley 19.378, Categoría Médicos.

Sr. Alcalde, solicita votar por asignación de art. 45, de la Ley 19.378, Categoría Médicos.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°100: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la Asignación de Art. 45 de la Ley 19.378, Categoría Médicos del Cesfam de Ñipas.

7.- Aprobación del Reglamento de Políticas de Recursos Humanos.

Sr. Alcalde solicita votar por Reglamento de Políticas de Recursos Humanos.

Sr. Claudio Rabanal: Para ser sincero no lo leí, pero solo quiero hacer una consulta ¿se pudiese modificar algo si se requiere?

Sr. Juana Vergara: Sí, efectivamente sí, este es un instrumento nuevo que salió al alero de la ley 20.922, en su oportunidad la revisamos porque en ese tiempo Ud. era parte del Concejo que aprobó la Planta, y ahí uno de los instrumentos importante a parte del Plan Regulador, del Presupuesto Municipal, se sumó la política de Recursos Humanos. Esta política está enfocada principalmente a regularizar todos los temas que tienen que ver con el personal, el ingreso, las capacitaciones, el desarrollo de los funcionarios, la calidad laboral etc. Y la ley dice que todos los años debe presentarse al Concejo.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°101: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Reglamento de Políticas de Recursos Humanos.

8.- Cuenta del Presidente.

1.- Me acaban de avisar por interno, que se nos aprobaron 2 proyectos FRIL, del Gobierno Regional Fondo de Inversión Regional Local, para el recambio total de alumbrado público en la comuna de Ránquil, se había comprometido ciertos sectores, en consonancia con la solicitud del Concejal Rebolledo, pero esta vez será para todos, los 29 sectores de la comuna, tendrán recambio de luminarias, la próxima semana vamos a firmar el convenio, esperamos que se transfieran rápido los recursos para poder mejorar la calidad de vida de todos nuestros vecinos, cuidando el medio ambiente y ahorrar energía.

2.- De igual modo se aprobó un segundo proyecto, que es la recuperación de espacios públicos, en las franjas fiscales, recuerdan que les comenté sobre los micro basurales que estaban, también va a ser recuperados con fondos del Gobierno Regional, felicito al equipo de Secplan, por la gestión en la presentación de estos proyectos. Hay un tercero que estamos esperando ojalá pueda salir.

3.- Respecto al Plan de Verano, si bien se les entrego una lista preliminar donde falta definir las fechas de los sectores que están en conversación con las JJVV, nos comprometimos de aquí al miércoles lanzar esto, en estos momentos estamos lanzando de a poco los distintos eventos, por el canal oficial, y vamos a tirar el programa completo, desde la quincena de enero hasta el último día de febrero, día por día con los horarios, el sector y el tipo de evento.

Sin prejuicio de eso y por más que quisiéremos hacer un Carnaval toda la semana con actividad masiva, no lo vamos a hacer así, van hacer 4 números fuertes, que aún estamos en proceso de negociación y va a depender de acuerdo a la modificación que entregamos, para poder financiar artistas de gran connotación internacional que estarían visitando nuestra comuna y de esa forma fomentar el Desarrollo Económico Local.

4.- Presentar a nuevos funcionarios que han ingresado al municipio, en distintos departamentos:

Depto. de Dideco:

- Sr. Alexis Torres, Técnico del Depto. de Prodesal.
- Srta. Marisol Torres, Trabajadora Social del "Centro Día"
- Srta. Carla Fuentealba, Trabajadora Social, Programa Autoconsumo.
- Srta. Antonela Casanova, Nutricionista a cargo de Diagnostico Programa Vínculos.
- Sr. Cristian Ceballos, Técnico en Autoconsumo, Programa Autoconsumo.
- Srta. Andrea Vera, Ingeniera en Administración, Ejecutiva de los usuarios Omil.
- Srta. Monserrat Quesada, Apoyo Cultura y Turismo.
- Sr. Robert Figueroa, Encargado de Deportes, Profesor de Edu. Física.

- Srta. Patricia Elizo, Coordinadora del Servicio Nacional para la Prevención de Drogas y Alcohol, SENDA.
- Srta. Katerin Silva, Trabajadora Social, Encargada de Discapacidad.

Finanzas:

- Srta. Giselli Villagrán, Trabajadora Social, Apoyo en Administración y Finanzas.

Depto. de Secplan:

- Srta. Carla Placencia, Técnico en Construcción apoyo Secplan.
- Sr. Bastián Rizzo, Apoyo Secplan.
- Sr. Felipe Huerta, Arquitecto Asistencia Técnica, Secplan.
- Sr. Renato Urrutia, Ingeniero Civil, Secplan.
- Sr. Nicolas Cares, Ingeniero en Contracción Civil, Secplan.

Depto. de Obras:

- Sr. Diego Quinteros apoyo Obras.

Además, en el Depto. de Obras ingresaron también los Maestros, ellos ingresaron bajo el alero de esa dirección con contrato de honorario que fueron aprobados por Uds., por tanto, también los saludamos y les deseamos mucho éxito, y la mejor disposición para trabajar con Uds. y en equipo.

- Sra. Claudia Pantoja, secretaria del Concejo.

Sr. Alcalde: Reafirmar el compromiso, la mayoría más del 90%, son profesionales de la comuna, por tanto, se les pide un sacrificio especial y mojar la camiseta con todo.

5.- Comentar, que se entregaron los informes a Don Sandro, a Don Claudio y a Don Felipe y a Don Daniel.

Compromiso de entregar las fechas del matapolvo, para que Uds. la tengan.

Sr. Leonardo Torres: Falta que me llegue un informe del tema de los vehículos municipales, y yo solicitaba que esto ameritaba un sumario, porque había un mal uso de los vehículos municipales.

6.- Me he comunicado con varios dirigentes, comentándole que Vialidad demoro el matapolvo, por eso fuimos visionarios en el momento de aplicar en los sectores que no llegaba para apalear un poquito este malestar que se produce con el tema del polvo en todos lados.

7.- Comentarles también que la semana pasada comenzaron los trabajos de topografía en el sector Las Rosas, para la continuación del pavimento. Y empezó el roce en Vegas de Concha, Alto Huape y donde empieza ahora la topografía para luego continuar en San Ignacio y Ránquil.

8.- También contarles que fueron instalados más de 400 focos fotovoltaico, en 10 sectores de la comuna, fueron entregados 560 contenedores de basura, a través de proyectos también en 10 sectores de la comuna, llegan otros contenedores para beneficiar a algunos sectores que no postularon a proyectos, obviamente la cantidad va a ser menor, pero lo vamos a tratar de prorratar bien.

Sr. Sandro Cartes: Con respecto a lo que decía Ud., con la aplicación del matapolvo, yo me comuniqué hoy en la mañana con Vialidad, para traer una novedad, porque me habían dicho que se iba a aplicar esta semana, y por lo tanto ya no se va a aplicar esta semana nuevamente.

Sr. Alcalde: La Global era Ránquil y El Laurel.

Sr. Sandro Cartes: Ránquil, El Laurel y San Ignacio el trayecto y arriba donde estaba el Agua Potable.

Sr. Alcalde: Contarles a los vecinos que esto paso por una mala coordinación de Vialidad, al momento de poder licitar el servicio matapolvo, nosotros licitamos en octubre y ellos estaban licitando en diciembre, y licitaciones grandes por lo tanto se requiere un plazo más para evaluación y adjudicación. Lo que nos provoca esto es que la gente nos pregunta a nosotros y muchas veces no existe el conocimiento de que algunos caminos son de vialidad y otros del municipio.

Sr. Sandro Cartes: Con respecto a eso, a mí me dijeron que la próxima semana el encargado de la Global, pero han pasado varias semanas, le dije que ya vamos a estar pasado la quincena de enero, se supone que aquí debiera haber una planificación para los otros años, que no pase Alcalde de que esto lo puedan hacer con anticipación, y mandarles como una nota.

Sr. Alcalde: Es que no pasa por un tema nuestro, le mandamos muchos correos, oficios solicitando el matapolvo, donde la respuesta siempre es el tema de la licitación, por eso nosotros nos adelantamos.

Sr. Claudio Rabanal: No me sorprende el matapolvo en estas fechas, de los 8 años que llevo son las mismas fechas, recuerdo sí que vialidad prepara sus trabajos de un año para otro igual que las solicitudes de subvención, el municipio en septiembre tendría que hacer el plan de trabajo para entregarlo a Vialidad para que sea considerado en el presupuesto de ellos para el año siguiente ¿al municipio le queda matapolvo?

Sr. Alcalde: Lo entregamos y están todos los sectores cubiertos. No, distribuimos ya lo último, llegamos hasta Rahuil.

Sr. Claudio Rabanal: Lo que pasa es, y si bien se aplicó en todos los sectores, que en su minuto no se les aplicaba, pero si quedo una calle que no tiene nombre aun, que esta antes de llegar a la población Villa Rio Itata.

Sr. Alcalde: Sí, si lo converse con un vecino.

Sr. Claudio Rabanal: Decirle a Vialidad si le queda algo, que pase por ahí.

Sr. Alcalde: Sí, vamos a pedirle que aplique, con lo que le pueda quedar, además nosotros le cubrimos el Sector Las Rosas, con presupuesto nuestro y es de Vialidad y cubrimos el de Rahuil también.

9.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Días a tras salió una publicación en el diario La Discusión, con respecto a esto locales que están instalados a orillas de río, yo fui llamado por una periodista del diario, quiero también aprovechar esta instancia par que aquellos que no tiene comprensión lectora y se ponen a hablar cosas que pasan los niveles permitidos, fui bastante claro y enfático en lo que dije, yo no sé si no les quedo suficientemente claro lo que dije, todos queremos el desarrollo de la comuna, todos queremos que esta comuna sea un polo de atractivo turístico, nadie aquí está tratando se sepultar iniciativas de emprendimiento que de alguna manera le dan un atractivo al pueblo, pero aquí también tenemos que tener un equilibrio, nosotros somos portavoces de nuestros vecinos que nos manifiestan también molestias, por lo tanto lo único que pedimos es que haya un equilibrio y que obviamente nos repetimos entre todos. Aquí hay temas legales, yo no di la autorización, Alcalde nosotros a veces estamos pasando malos ratos por una autorización que Ud. dio, incluso hasta amenazas veladas y no lo voy a permitir, yo voy a ir de frente siempre este no es un problema de siempre, es de ahora, los negocios tal vez están pagando las habas de un problema que se viene dando de mucho antes, porque ese lugar ha sido un lugar habitual incluso en el invierno, donde jóvenes se juntan a beber alcohol, sustancias ilícitas y para que hablar del ruido de vehículos y hasta balazos se han escuchado, y eso ha estado pasando hace bastante tiempo, y eso le ha quitado la paz a los vecinos que habitan particularmente en esa zona de Ñipas.

Ahora yo, estoy en la disposición de apoyar lo que sea necesario para que los emprendimientos puedan salir adelante, pero bajo un marco de orden y normativa legal. Por ejemplo, vamos a tener un Campeonato internacional de Tenis Playa, en esa misma zona, cuando yo planteo que algunos, incluso proveedores que le prestan servicios hacen comentarios con respecto al Concejo, estamos hablando de darle factibilidad a una zona en donde se va a jugar un campeonato internacional, van a venir deportista de Tenis Playa creo que, de Argentina, Brasil, México y evidentemente que es un polo de desarrollo, que nosotros queremos potenciar, que lindo poder estar, a mí me justaría poder ir uno de estos locales, estar ahí disfrutando el río, pero nosotros estamos inhabilitados en la medida que no haya un tema legal resuelto, las funcionarios tampoco pueden por estatutos administrativos. Entonces vamos aclarando las cosas.

2.- He recibido reclamos y algunas consultas por el tema de Salud, si bien esto lo vemos en la comisión, pero han sido varios y me llamo la atención, porque no eran tan recurrentes, pero este último tiempo si, y tiene que ver primero, porque se cortó, tengo entendido, ir a dejar los medicamentos a domicilio, hay casos de traslado a otros lugares, por interconsulta que también no se estaría brindando, y también por ahí hubo una descoordinación, donde llegaron dos equipos del Cesfam a ver un caso de postrado para unas curaciones, me gustaría que nos aclarara esto, quizás son algunos beneficios que se entregaban por programas y que ahora ya no están, pero si hacerlos saber a nuestra comunidad para que también comprender lo que está ocurriendo.

Sr. Alcalde: Comentarles que los distintos traslados existentes para llevar medicamentos o para trasladar pacientes con interconsultas, no es que se hayan interrumpido de forma definitiva, recordemos que fuimos víctimas de un accidente, donde el móvil que trasladamos fue destruido y está hoy en taller, no olvidar que el Gobernador Regional, Don Óscar y de buena voluntad nos ofreció de poder postular a la circular 33, para renovación y esta semana se evacua al Gobierno Regional, estamos sin móviles y

estamos siendo cubiertos por Dideco, considerando además hay veces que los choferes están en sus días de permisos legales administrativos, vacaciones, médico u otros, entonces estamos remando con lo que tenemos.

Srta. Luz Canales: Desde el año 2021, recibimos aportes de Salud para contratar servicios de transporte para poder entregar los fármacos a domicilio, y esos recursos se acabaron recién entre los primeros días de enero, los convenios por refuerzos de Covid terminaron todos al 31 de diciembre, y se debían ocupar todos los recursos hasta esa fecha, en este momento estamos haciendo el proceso de rendiciones de cada uno de los convenios, y efectivamente estamos con complicaciones, porque no le hemos podido dar la continuidad a esta estrategia, sin embargo hay en reunión que sostuvimos se solicitó que se le diera prioridad idealmente en la jornada de la tarde, para que una técnica pudiera dar continuidad a esto.

Sr. Claudio Rabanal: Se habló de los vehículos de las malas condiciones, va ser la última vez que voy a denunciar el exceso de velocidad de los conductores y no cuidan los vehículos fiscales, a contar de la próxima vez voy a empezar a dar nombres, la camioneta blanca de Salud, en el sector Las Rosas, de suerte no me choco, a exceso de velocidad, no iba con Tens, así que no creo que el conductor haya ido a buscar un paciente, yo voy a empezar a dar nombres, porque para mí no puede ser, estamos con vehículos en malas condiciones y no los cuidan, estoy seguro que si todos trabajáramos en los vehículos propios, los tratarían con amor, pero como son fiscales no son de "nadie" le dan no más.

Sr. Alcalde solicita votar por extensión de sesión por ½ hora.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal :Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime la extensión del horario por ½ hora.

3.- Me entregaron un informe que quiero compartirlo con Uds., solicite un informe que me hizo llegar Don Elson, en donde está el pago de patentes por parte de todas las empresas vinculadas al Complejo Forestal Industrial Nueva Aldea y asociados, Ud. me entrega que estas empresas pagaron en el año 2021 Forestal Arauco S.A. M\$1.945.- Celulosa Arauco y Constitución M\$194.915.- Arauco Vía Energía S.A. M\$1.142.- Maderas Arauco S. A. M\$19.433.076. esto lo que corresponde a la empresa Arauco y todas sus filiales. Me faltó pedirle Don Elson, lo que paga el otro Complejo, que es Leonera.

Sr. Daniel Navidad:

1.- Un tema de seguridad, me preocupa demasiado la alta velocidad que hay en los sectores de Vegas de Concha hasta Paso Hondo, creo que las calles ya se convirtieron en pistas de carrera, son siempre los

mismos vehículos que andan a altas velocidades, y no solamente en ese sector, por la calle principal pasan sin resguardo de nada, en ese sector tenemos hartos Adultos Mayores que transitan por la orilla.

Sr. Alcalde: De hecho, cuando asumimos al principio, tuve una reunión con Vialidad y se solicitaron medidas persuasivas de velocidad, tanto lomo toros, como tachas, balizado y la demarcación en el sector escuela, en el colegio Valle del Itata, ya se ha realizado lo de Vegas de Concha, y con la Global debería venir el repintado en Vegas de Concha, hasta Nueva Aldea, debería venir el balizado, en el sector de Coleral paso de cebra, desconozco, si es que lomo toro en Paso Hondo, pero si tachas persuasivas de velocidad, más la demarcación de zona escuela en el colegio Valle del Itata.

Sr. Daniel Navidad: Creo que harto se ha hecho en este poco tiempo de administración, pero hay que tener cuidado, esperar nunca pase nada, los vecinos se preocupan, no pueden dormir tranquilos en las noches, como digo son los mismos vehículos, creo que eso hay que verlo más fiscalización de Carabineros, Control de velocidad etc.

2.- Ver la posibilidad de poder realizar una Feria en la comuna, aprovechar estos meses de enero a marzo, donde llega harta gente de afuera, y le podemos dar la oportunidad a los emprendedores que puedan financiarse, han sido meses difíciles, creo que dejarlos en un lugar todo ordenado como corresponde, con toldos mesas sería bueno para ellos, algo así como se realiza la feria en Coelemu, que se realiza martes y viernes, sería muy buena idea dejarlo el día miércoles quizás, los vecinos que son agricultores que tienen verduras, papas tomates etc.

Sr. Alcalde: Se han realizado algo como eso, de hecho existe la Feria Saludable, que se instala todos los viernes, yo llamo siempre a la asociatividad porque siendo agrupación es más fácil poder coordinar, uniformar y distribuir la planificación territorial que tenemos en nuestras calles, ínstelos a organizarse.

Sr. Daniel Navidad: Estamos en conversaciones y espero esta semana poder dejar zanjado esa información y entregársela a Ud. para realizar la reunión, y también invitar a los colegas Concejales el día que se vaya a realizar.

3.- El tema del Cefam, me gustaría ver la posibilidad de la instalación de alguna cámara, en los lugares donde se estacionen las ambulancias y los vehículos de los colegas, además de eso colocar alguna señalética donde se estacionan los vehículos, de ahí sale niños, adultos y los vehículos no respeta el paso de cebra, ni las están las luces ahí, es una manera de poder resguardar a nuestros vecinos que no sufran algún accidente, ya que nuestros funcionarios que cuando llegan sus casas sus vehículos están rallados.

Sr. Alcalde: Hay un proyecto de Cámaras de vigilancia, que se trató el otro día en el Concejo de Seguridad, que esta aun en espera.

Sra. Ximena Aguilera:

1. Con respecto y asociado a lo que es plan verano y las actividades que se vayan a realizar, ese día que se hizo el show acá, se vio harto comerciante de la comuna que están con su emprendimiento, y también recibí varios comentarios de agradecimientos, por haberse realizado un show de esta envergadura, pero también había comerciante que no eran de nuestra comuna, e instalados al lado de los comerciantes que sí son de acá. Si nuestros comerciantes van a otras comunas, alla no los reciben.

Sr. Alcalde: Fue uno solo que quedo, los demás los sacamos a todos, llegaron más de 8, y el que quedo no lo recibimos nosotros, uno de los emprendedores le ofreció parte de su terraza que le correspondía, porque era una venta de otra cosa que no tenía él, el resto todos para afuera.

Sra. Ximena Aguilera: Creo que nosotros tenemos que seguir con esa señal, que sean los emprendedores de nuestra comuna quienes aprovechen estas instancias. Y en los eventos de la plaza parque, se va a ser alguna fiscalización.

Sr. Elson Inostroza: En lo general hay que tomar todas las medidas del caso, como decía Don Claudio, hay que ocuparse mucho de la Pandemia, yo creo que las actividades masivas como lo decían Uds., hacerlo en la Plaza Parque, entrada por un lado y la salida por el otro lado, para poder controlar la gente, en lo general es eso y no vamos a tener problema.

2.- El tema de ver la opción y los recursos para habilitar una casa de acogida, para las personas que tiene enfermos en el hospital de Chillan, y que deben viajar diariamente o que tienen que ir a tomarse exámenes muy temprano y muchos son Adultos Mayores, al final es un riesgo y un sacrificio poder hacerlo. Actualmente tenemos un vecino de la comuna que tiene un bebe prematuro y debe estar casi 4 meses viajando y obviamente los recursos a veces no están, se contactaron conmigo pensando que ya habíamos implementado el tema de la casa, se le explico que fue solo una iniciativa. Entonces cuando lo levantamos, dijimos que este año lo íbamos a evaluar para ver los recursos, entonces yo le solicito que junto a su equipo lo pueda evaluar y hacer un estudio de los costos asociados.

Sr. Alcalde: Lo habíamos estudiado antes de preparar el presupuesto y nos salía un poco más de 15 millones, considerando el arriendo de la casa, los gastos, la implementación más la persona que tiene que estar a cargo y viendo la figura también como hacerlo. Pero no es una mala idea, para volver a trabajarla con los departamentos necesarios, con alguna comisión, yo creo que más temprano que tarde podemos tener luz verde, hoy no digo que es poco factible, pero un poquito lejos de poder darle curso a esta idea. Sin prejuicio que quienes viajan muchas veces en Dideco se les devuelve el pasaje, se busca hasta el último recurso para trasladar.

3.- Agradecer a ambas Compañías de Bomberos Ñipas y Nueva Aldea, ya que con mi familia tuvimos un gran susto, ya que dentro de una bodega de mi papá, prendió fuego, agradecer a los vecinos que nos ayudaron, a Carabineros y a Ud. también Alcalde que estuvo con su equipo en el lugar, al Cefam de Ñipas que atendió a mi mamá por la gran cantidad de humo que había.

Sr. Sandro Cartes:

1.- Insistir, en abocarnos en trabajar insistentemente por el tema de La Salud en nuestra comuna, como dice el colega Rebolledo, creo que todos tenemos llamados y reclamos de usuarios, que ven que esta funcionando mal el tema de la Salud en la comuna.

Sr. Alcalde: Hay que ser responsable al decir que está funcionando mal.

Sr. Sandro Cartes: Me encontré en Coelemu, con una vecina de Galpón y me cuenta que acá la tenían que atender y que el doctor la envía a hacerse unos exámenes y le dijo que salían como 20 mil pesos y le salieron 80 mil y no hay hora para que el doctor le vea los exámenes. Entonces, a mí me preocupa

mucho, porque no es solamente que no hay médico, ni hora, ahora me llamaba una señora que no le están haciendo las curaciones, no se cual son las prioridades, no sé lo que pasa.

Sr. Alcalde: Que pasa en las reuniones de comisión ¿se dan las respuestas a esto o no?

Sra. Ximena Aguilera: Yo comente situaciones a la directora, por un tema de que no iban a hacer las curaciones, y me explicaba que el tema de las curaciones había habido un problema puntual, los materiales esterilizados y que provoco que algunas personas estuvieran sin curaciones. Con respecto a los médicos, son 5 médicos, pero 2 se encontraban en sus países de origen, y por temas de reglamentación tuvieron inconvenientes al ingresar, uno de ellos no ha podido viajar y el otro se encuentra en Chile, pero esperando el resultado de su PCR, para poder retomar sus funciones, para cubrir esto se hizo extensión de horarios de algunos funcionarios, se contrataron médicos que cubrieran los fines de semanas y se mantuvo las rondas en las postas, según lo informado por la directora.

Sr. Sandro Cartes: Si entiendo, y no es un tema que a mí se me ocurrió, es un tema de necesidad, yo visito hartos los sectores a Adultos Mayores, niños y la peor crítica que le hacen a uno, es que pensaron que con esto se iba a mejorar la situación y está empeorando. Para nosotros que llevamos 6 meses en esta administración quisiéramos hacerlo mejor, y esa es la esperanza que la gente tenía, eso es lo que la gente me ha recalado, me siento molesto.

Sr. Alcalde: Yo me siento más molesto, porque los esfuerzos que se han hecho en Salud, no son en vano, sobre todo la descongestión que se está haciendo en el Cesfam, no ha sido en vano, si a Ud. le dicen 30 personas, créame que nosotros en la calle que sí andamos en todos los sectores, no solamente en algunos, nos dicen que ha mejorado. Críticas hay siempre, pero nunca hay que generalizar, sobre todo cuando existe un esfuerzo de dos directoras que están recibiendo un Depto. que sabemos cómo estaba, a mitad de año y que se ha tratado de distribuir, de descongestionar, y de aplicar los convenios necesarios para cubrir todas las necesidades, incluyendo los traslados que muchas veces no se hacían, entonces llegar, generalizar y decir que esta todo malo, yo lo encuentro una irresponsabilidad, y se lo digo con todo el cariño, el respeto y con toda la lealtad que yo le tengo.

Sr. Sandro Cartes: Es lo mismo que yo le digo Alcalde, porque yo soy parte de este Concejo y de su coalición, independientemente del color político que yo tenga, dentro del Concejo soy una persona que representa a la comuna y tengo que jugármela dándole una respuesta a la gente.

Sr. Alcalde: Y la respuesta no es decir que esta malo, la respuesta es escuchar, conversar, ir a las comisiones de Salud y ver estos temas para poder solucionarlo.

Sra. Ximena Aguilera: Estos temas si se han visto, yo creo que son hechos puntuales, las cosas buenas no nos llaman para decir las, con los reclamos es donde nos llaman, hay muchas deficiencias, pero también hay cosas buenas.

Srta. Gabriela Lavanderos: Yo comprendo lo que menciona Don Sandro, también me sumo a las palabras de la Sra. Ximena, a veces es difícil que logremos cumplir con todas las expectativas de la gente, a veces tenemos dificultades de vehículos, el tema de curaciones tratamos de abarcar todo, pero han aumentado las personas que necesitan curaciones, y a veces no alcanzamos a cubrir todo sobre todo en los sectores rurales, en estos momentos estamos con 2 vehículos para curaciones y hemos tenido que

ocupar ambulancias para hacer eso, lo que va en desmedro para las urgencias. EL tema para la asistencia de urgencia rural, yo sé que hubo en diciembre muchos reclamos por termino de atención que estábamos asociados a un médico en particular, que se repitió varias veces con reclamos formales, y por lo mismo, la dirección de Salud decidió no darle continuidad a ese médico, lamentablemente no podíamos cortarlo antes, porque necesitábamos cubrir los horarios SUR, las noches y los fines de semana. También tuvimos problemas para cubrirlo en enero, porque los médicos que debían retornar tuvieron problemas con sus vuelos, de la dirección de Salud tuvieron que sacar dinero extra para poder ofrecer una mayor cantidad de dinero para que médicos de otras regiones pudieran venir. Yo se que hay personas que van a quedar sin horas, pero eso no quiere decir que el día siguiente no van a poder venir, también hemos reforzado las extensiones horarias.

2.- Tengo en mi poder el informe que solicité por el funcionamiento, en lo que le compete la ley que es fiscalizar, por el funcionamiento del Pub en la playa en el Rio Itata, lo recibí el día de hoy lo voy a entregar mayores detalles.

3.- Entregar las felicitaciones, que me hicieron llegar de la caja Los Héroe y Prosegur, por el lugar de pago en Ñipas en este caso el Gimnasio municipal. Especialmente las felicitaciones a la Srta. Otali Osses, a Don Diego Plaza, también al Alcalde y a todos Uds., porque se nota la dedicación y preocupación.

Sr. Alcalde: Estamos viendo la posibilidad, en este caso de cambiar el lugar del pago, por el tema de las escaleras, la salida alternativa también esta mas o menos y mientras no le hagamos el pasa mano, vamos a tener que cambiarlo probablemente el mes de febrero y marzo a la Casa de la Cultura.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Generalizar un poco, la situación del pago molesto a titulo personal, por el transito por estacionar, que ya fue conversado, pienso que son cosas que se pueden mejorar, pero no hay avance en el tema de la organización del transito acá en Ñipas, ya está todo bastante caótico, es complejo acá un colega defiende el estacionamiento de los funcionarios, yo creo que por ahí va que los funcionarios ya no tienen donde estacionar.

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo con Ud. en la planificación.

Sr. Claudio Rabanal: El tema pasa por ahí, están las voluntades, yo creo que pasa todo por fiscalizar y el único ente que puede es Carabineros, y que no depende de nosotros mandarlos a fiscalizar, creo Sr. Presidente, tratar de tener una reunión de buena fe con Carabineros, entiendo que se esta cambiando al Jefe de Reten, todos en conjunto con el Juez de Policía Local, tener una reunión para apuntar donde nosotros creemos donde mas puede estar la problemática abogando a la voluntad de Carabineros, de que esto se pueda realizar, pasa por ahí no es un tema que dependa del nosotros como municipio, aquí depende de las entidades que les corresponde fiscalizar.

2.- Estoy super claro con la situación que paso ahora, cuando uno le entrega algo a la gente, después es difícil quitárselo, creo que hay que ver la evolución como esta evaluado a nivel Regional nuestro Cesfam, estuve informándome de la situación y esta en muy buen pie, nosotros damos cosas más allá de lo que corresponde a un Cesfam, y esas son las cosas que nosotros tenemos que transmitir a la gente, decirles lo que nos compete, o lo que no nos compete y hasta donde podemos llegar, pero siempre han estado

las voluntades, el problema que de repente hacemos las cosas de buena fe y la gente piensa que debe ser permanente, y eso yo creo que trae las consecuencias de esta situación. Están las voluntades y creo que hay que abogar a la gente por la comprensión, agradecer los servicios que presta Salud, hay que ver el funcionamiento del Cesfam y se van a dar cuenta que tenemos mas de lo que Cesfam debería tener, y eso nos deja en un muy bien pie.

3.- Y lo otro, colegas me voy a retirar, porque estoy enmarcado dentro del reglamento, si queremos que las cosas funcionen, también nosotros tenemos que ejemplificar. Si bien son 3 puntos varios y que siempre he dicho que la municipalidad no va a trabajar para nosotros seis, durante la semana, así que estamos dentro de los plazos y el reglamento lo dice bien claro. La idea es que si hay puntos que tratar ponerlos en la tabla e ir haciendo los procesos que corresponden.

Sr. Leonardo Torres:

1.- Este es un tema social, una señora del sector El Laurel, ella sufre de Alzheimer y vive con un hijo que también tiene problemas de trastornos y sufre el abandono de sus hijos, hay una hija, pero ella tiene que trabajar y su marido trabaja también, entonces muchas veces esta señora queda sola, hace tres días atrás la encontraron como a las 19:30hrs., en el sector el manzano, entonces la idea es que hay que prestarle ayuda porque si ellos tuvieran como pagarle a una persona la dejarían con una persona pero hay una ley que obliga a financiarle ciertas cosas a sus madres cuando ellas están en esta situación, entonces ver la situación de esta Señora.

Sr. Alcalde: La vamos a visitar con el Dideco, con la encargada de discapacidad para que veamos cómo hacerlo.

2.- Lo otro, bueno se ha tocado el tema del Palafito, el aforo que hubo en lo que fuera la entrada al verano, si bien fue un buen espectáculo, pero el lugar no fue el indicado.

El tema de los Palafitos, aparte de estar creando varias incomodidades, en estos momentos hay un Palafito que podría contar con la patente que es para vender alcoholes, que es el Kiñe-Kiñe, porque ellos tienen una patente que no se esta utilizado, y se puede pedir el traslado hacia la playa, y ver la actividad de hacerlo para que trabaje bajo el reglamento. El otro Palafito, por lo que tengo entendido no tiene permiso para vender Alcohol, y lo hacen, el declara públicamente, que él no vende alcohol que las personas que van lo llevan, no es así, lo vende, incluso están los dos en las mismas condiciones, eso hay que fiscalizarlo, porque estamos teniendo problemas nosotros, porque a nosotros nos llegan todas estas quejas, tampoco no han sido responsables con el tema de la basura, días atrás fuimos al rio con mi familia y recogimos una cantidad de basura entre botellas, latas etc.

3.- Tiene que ver con Don Bastián Riffo, hace un rato lo nombramos y no estaba acá ¿funcionario aun municipal?

Sr. Alcalde: Sí, lo que pasa es que Don Bastián estaba decretado la prestación de Servicios de él, bajo el programa Subdere, que lo dejo el Alcalde anterior, nosotros lo regularizamos, pero él al momento de firmar el decreto de asignación de funciones, nunca se fijaron si existía o no los recursos proveniente de

la Subdere, recurso vigente desde el año 2019 o 2020, firmando un decreto de contratación del año 2021.

Sr. Leonardo Torres: Pero el ultimo decreto está firmado por Ud.

Sr. Alcalde: Sí, que nosotros venimos a regularizar la situación, que venia con recursos que nunca existían, sin embargo y de acuerdo con él se aprobó aquí los funciones, el pago con dineros municipales de los servicios en los meses que estuvo aquí con nosotros.

Sr. Leonardo Torres: Pero la figura no está bien hecha, porque a el se le adeudan 3 meses octubre, noviembre y diciembre, él tenía un contrato de 10 millones y algo pagado en 7 cuotas, eso significa 7 meses de M\$1,550.

Sr. Alcalde: Al cual renuncio, para tomar la propuesta que le hizo el municipio.

Sr. Leonardo Torres: Eso se le adeuda, eso no se le ha pagado lo del año anterior, ahora ¿cómo le pagamos? porque eso tenia que habersele pagado con recursos del año anterior. Lo otro, ahora a el le hacen una propuesta por \$M4.500.- pagado en tres meses, pero son los \$M4.500.- que a él se le adeudan, Yo pienso que a él hay que zanjarle los meses adeudados en lo que corresponde y de ahí se vera como se prosigue este año.

Sr Jaime Lobos: Efectivamente Alcalde, eso mismo fue, la semana pasada se paso por Concejo el perfil del trabajo que se va a realizar, y ahora esta en proceso de que la municipalidad regularice la situación de la deuda de los 3 meses, y estamos esperando la firma del profesional en pago de dos cuotas, una ahora en este mes y la próxima en febrero.

Sr. Leonardo Torres: ¿Como es la figura para pagarle lo de año pasado este año?

Sr Jaime Lobos: El trabajo, que realizo con recursos municipales.

Sr. Leonardo Torres: ¿Es una figura legal la que están utilizando? no se si Agustín me pueda ayudar, porque a mí no me parece.

Sr. Agustín Muñoz: Con Bastián lo conversamos en diciembre, como lo explicaba el Alcalde y Secplan, entendíamos que los recursos iban a llegar el 2021 y no llegaron, se hicieron todas las gestiones y la deuda se aprobó en diciembre del 2021, para ejecutarse el 2022, como Ud. dice tenemos una deuda y la municipalidad quiere reconocer esa deuda, por eso se conversó con Bastián y se va a reconocer como gestión municipal esa deuda de M\$4.500.- y se va a pagar en dos cuotas enero y febrero. Paralelamente se iba a contratar de acuerdo al convenio que venia para el año 2022, lo conversamos la semana pasada lo primero es regularizar y pagar lo antes posible, pero también con los respaldos y justificación que corresponda, y no se si él no ha querido firmar el contrato, pero estamos tratando de buscar la solución.

Sr. Alcalde: La voluntad la tenemos y obviamente y de buena fe, aquí nadie quiere no reconocer los trabajos realizados por los funcionarios, además que son buenos aportes.

Sr. Leonardo Torres: Bueno, eso lo converse con él, y eso fue lo que me planteó, el no esta conforme tampoco, por algo se está planteando aquí, porque él no está de acuerdo.

Sr. Alcalde: Yo tengo entendido que el informo lo contrario.

Sr. Agustín Muñoz: La semana pasada cuando paso por Concejo, yo previamente convenzo con él y la idea era llegar a ese acuerdo, de pagar lo atrasado en dos cuotas, y regularizar lo futuro, entendiendo lo que dice el Alcalde, que fueron recursos del año pasado que no fueron ocupados el 2020, o sea se hizo la rendición de fondos y no llegando la segunda remesa, y como no llego por ende no se podía pagar.

Sr. Leonardo Torres: Pero aquí hay otro tema, el estaba contratado por 7 meses, ¿el empezó las funciones en?

Sr. Agustín Muñoz: Septiembre.

Sr. Leonardo Torres: ¿Cuándo cumplía los 7 meses?

Sr. Agustín Muñoz: En marzo, pero hay que clarificar como dice la Secplan ese contrato hay que rehacerlo porque ese convenio no se puede hacer retroactivo, hay que hacerlo de aquí en adelante, por lo tanto, hay que hacerle un nuevo contrato por 7 meses de aquí hasta julio.

Sr Jaime Lobos: Exactamente y los meses que el trabajo, la semana pasada se aprobó por concejo para la firma del contrato que debería ya estar firmado.

Sr. Leonardo Torres: Nosotros aprobamos unas funciones, pero no sabíamos que las platas específicamente eran para esta situación.

Sr Jaime Lobos: La idea era que se presentara hoy, pero con la firma de su contrato.

Sr. Leonardo Torres: Esto demuestra que el no esta conforme con el acuerdo me da la impresión, yo creo que lo mas saludable es zanjarle lo adeudado, y que el continúe sus funciones hasta lo que le corresponde que son 7 meses.

Sr Jaime Lobos: Exactamente ayer lo conversamos acá en mi of. con Bastián y quedamos claros, él se llevó los documentos para revisarlos con mas profundidad en su hogar, quedamos que hoy vendría a firmar en la mañana pero no llego.

Sr. Alcalde: La voluntad esta.

Sr. Leonardo Torres: Tiene que ser una voluntad que realmente sea una voluntad justa.

Sr. Alcalde: Sin duda, nadie va a querer algo malo para los funcionarios, menos si son funcionarios de la comuna, todo lo contrario.

Antes de terminar contarles que a través del Depto. de Salud, gestionamos una búsqueda activa de Covid, precisamente por las distintas discrepancias o suspicacias que pueden existir del Show, el día viernes de 10:00hrs. hasta las 12:00hrs. en la Plaza Estación, son cuarenta cupos.

Don Leo, respecto del caso que Ud. comentaba de la Sr. Ana Clara, me comenta la jefa del Depto. Social la Srta. Otalí, que el caso esta pesquisado hace tiempo, derivado al Cesfam de Salud Mental, por tanto, le están haciendo seguimiento, el hijo quemo un módulo nuevo que le había dado el municipio hace poco, entonces ya es un tema que esta en el Depto. Social.

Sr. Sandro Cartes: Hace más de un año que ese caso lo tomé yo, con el de otro vecino del Laurel, en ese tiempo hablamos con la Seremi de Salud y gestionamos muchas cosas, me encontré con el días atrás

deambulando por las calles, el es un peligro para la gente, porque el tiene esquizofrenia-paranoide, el tuvo un caso judicial en la comuna de Bulnes, y yo tuve que solicitar un certificado médico, porque él no podía concurrir. Es muy preocupante la situación.

Sr. Alcalde: Vamos a averiguar qué está pasando.

Reunión Extraordinaria para el viernes 14 de enero a las 10:00hrs.

Sr. Felipe Rebolledo: Alcalde le envié unas fotos para que vea, hay un pastizal y escombros en el terreno, donde se hizo la instalación de faenas de la Villa Rio Itata abajo.

Sr. Alcalde: La maquinaria municipal iba a ir para allá.

Alcalde cierra la sesión a las 17:00hrs.



**I. MUNICIPALIDAD
DE RÁNQUIL**
*Los puertos del Valle
del Itata*

Firmado digitalmente por
Jose Alejandro Valenzuela
Bastías
Fecha: 2022.01.17 13:00:27
-03'00'

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal